REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, el mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LI - Número 26.739 | Sábado 25 de Enero de 1930 | DOS EDICIONES DIARIAS | TELÉFONO, 2.641 | DIEZ CÉNTIMOS | Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

HEMEROTECA MUSEO DE LA PRENSA DE LAS TIRAS

El retorno de la Inquisición

Algunos jóvenes se dedican alegremente a quemar libros

Y se gastan el dinero para "destruir" a Galdós, Blasco Ibáñez, Baroja y otros escritores

Parece que en España la Inquisición no se resigna de ningún modo a estar sepultada, y se escapa de su bien merecido sepulcro para proseguir su obra intolerante desarrollada en la época del absolutismo cesáreo. Digo esto, porque en la actualidad están acaeciendo hechos curiosísimos, que encierran en sí reminiscencias inquisitoriales, como son, por ejemplo, las cremaciones de obras literarias que, al parecer, atentan contra la salud espiritual del hombre.

En Julio del pasado año se quemaron solemnemente en Villarín de Campos (Zamora) los «Episodios Nacionales» de Galdós; muy recientemente, y con idéntica solemnidad, se ha consumido por las llamas purificadoras la obra de Dumas titulada «Los tres Mosqueteros», en el pueblo de Caldas de Reyes (Pontevedra). Además de estos acontecimientos, de los que dieron noticia la mayoría de los periódicos nacionales, tienen lugar otros muchos totalmente incógnitos para gran número de personas. Sin necesidad de ir muy lejos, voy a dar conocimiento al lector de curiosos espectáculos, cuyo teatro de representación reside en nuestra ciudad de Granada, merced a los cuales, los hijos de Clío no tendrán necesidad de devanarse los sesos escudriñando vetustos libros para describir los autos de fe, sino que les bastará prestar asistencia a los lugares crematorios, formándose así una idea extensa, clara y terminante de estos resucitados autos.

Trátase de que varios jóvenes granadinos, afiliados a esta «santa causa», han tenido la feliz ocurrencia de entretener sus ocios entregándose al piadoso acto de quemar obras de autores nefandos (vgr.: Galdós, Gorki, Tolstoi, Dumas, Zola, Blasco Ibáñez, Baroja, etc.), para librar a las almas de tan serio peligro y ganarse para sí numerosos días de indulgencia. Pero todavía es más grandioso el hecho de que estos jóvenes se dedicaban en un principio a estas cremaciones impulsados por la esperanza de que por la taifa troglodítica se le dedicasen calurosos elogios, y aunque ésta permaneció y permanece astutamente silenciosa, ellos continúan su obra de «moralización» social y su laudabilísima «epopeya».

Pues bien; algunos de estos nuevos jóvenes inquisidores se titulan estudiantes de Derecho, y hay entre ellos quien cursa, al par que la carrera Legislativa, la de Filosofía y Letras. Algunos, tal vez, horrorizados, se preguntarán: «¿Y estos jóvenes no han estudiado un curso de Literatura, en el que se les habrá hecho conocer la excelsitud literaria de Galdós y demás maestros antes citados?» Desde luego, evidentemente... Pero la Literatura significa ciencia literaria, y todo lo que es ciencia está emponzoñado con el virus del pecado, por lo cual es absolutamente necesario pisotear y abominar sus enseñanzas.

Me congratulo enormemente de haber sido el primero en tratar de este asunto, y termino mi artículo haciendo constar que, como condiscípulo facultativo de los principales «inquisidores», he creído un deber de compañerismo apelar a la inapreciable amabilidad del señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA, para felicitar públicamente a tan distinguidos jóvenes, que casi todas las semanas recogen de las librerías, mediante el pago correspondiente (¡oh, sublime sacrificio!), las más pecaminosas obras literarias, con objeto de entregarlas al fuego... Y aprovecho la ocasión para felicitar asimismo a las Editoriales.

NICOLAS G. DOMINGO

* * *

El caso que refleja en las anteriores líneas nuestro colaborador es realmente inconcebible. Vale la pena de que las autoridades académicas comprueben su exactitud para evitar que sigan esos hechos incalificables.

Los corredores de Comercio

La nueva Junta Sindical de este Colegio ha quedado constituída por los siguientes señores:

Síndico-presidente, don Luis Morales García - Goyena; tesorero-archivero, don José Jaraba Liñán; secretario-contador, D. Fernando Palacios Martínez-Hermoso; adjunto sustituto, don Miguel Pizarro Zambrano.

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON ANTONIO DIEZ DE RIVERA Y MURO

Maza de Lizana y Colmenares

Marqués de Casablanca, General de Brigada de Artillería, ex Alcalde de esta Ciudad, ex Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Granada, Socio patrono de las Escuelas del Ave-María, Caballero de la Gran Cruz de San Hermenegildo, Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, tres Cruces de María Cristina, Medallas de las campañas de Mindanao, Cuba y Africa, etcétera, etcétera.

Falleció en Barcelona el día 20 de Enero de 1930

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza; el Excmo. Sr. Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Granada; su desconsolada esposa, la Excma. Sra. D.ª Joaquina Pérez de Herrasti Pérez de Herrasti, Marquesa de Casablanca; sus hermanas, D.ª María y doña María Josefa; sus hermanos políticos, el Sr. D. José Díez de Rivera y Muro, los Excmos. Sres. Condes del Padul; sobrinos, D. Baltasar y D.ª María de Gracia Díez de Rivera Díez de Rivera; primos, tíos; sobrinos y primos políticos,

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de Santa María Magdalena hoy sábado 25 del corriente, a las doce de su mañana.

Los Emmos. Sres. Cardenales Primado Arzobispo de Toledo, Granada y Sevilla, el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Iltmos. Sres. Obispos de Sión, Salamanca, Guadix y Tenerife, conceden las indulgencias acostumbradas.

LOS REPORTAJES INESPERADOS DE LA VIDA REAL

¿Un tesoro oculto en Granada?

Un reportaje de "Heraldo de Madrid". El tesoro supuesto y la más probable riqueza arqueológica. Antonio Valenzuela Avila, el obrero que es propietario de un castillo en ruinas

Ved, íntegro, el texto de este anuncio, dado como el de una zapatería o una peluquería de señoras:

Teniendo concedido permiso por Real Orden para hacer excavaciones en un castillo antiquísimo situado en la provincia de Granada, en el que ya se han encontrado objetos de valor arqueológico del tiempo de los romanos, habiéndose descubierto una obra interesantísima, se necesita socio con algún capital para comenzar los trabajos.

Dirigirse personalmente o por carta a

Antonio Valenzuela

CALLE DE MARIA LOMBILLO

CIUDAD LINEAL

MADRID

Leído el anuncio torcí violentamente mi dirección y decidí irme inmediatamente a la calle de María Lombillo, en la Ciudad Lineal.

* * *

La calle de María Lombillo es corta, afortunadamente, y así doy pronto con la casa de este señor Valenzuela. Estúpido sería negar unos escrúpulos iniciales. La hojita tiene un tufillo sospechoso de variante erudita del timo del entierro. Luego, Ciudad Lineal, ese bello rincón triste donde Gómez de la Serna sitúa a su arbitrario Landrú del «Chalet de las Rosas», siempre parece tener hoteles que fueran nuevos huertos con Aldijes y Muñoces terribles. ¿Qué extraño hombre de negocios será este don Antonio Valenzuela? ¿Le esperará a uno la encerrona que le convierta en el cautivo de Ciudad Lineal?

Me abre la puerta un hombre bajo y rechoncho, con aspecto artesano.

—¿El señor Valenzuela?

—Yo soy, señor. ¿Viene usted por el anuncio?

—Exactamente?

—¿Quiere usted pasar?

—Sí, señor. No, no, de ninguna manera; usted delante.

Nada sospechoso hay en esta habitacioncita modesta, clara y limpia. Nada extraño tampoco en este hombre, cuyo espíritu parece entonar con la habitación: claro y limpio. La conversación transcurre tópicamente.

mero una cabeza como de un fauno, de bronce; una romanita, dos sortijas de bronce y dos barras de plomo, que pesará cada una treinta kilos, aproximadamente... También encontré unas monedas de metal.

—¿De qué metal?

—No sé.

—¿Y qué hizo usted con ello?

—Menos las barras, que eran muy pesadas, todo lo demás lo traje al Museo Arqueológico.

—¿Y qué le dijeron a usted?

—Pues que la cabeza era ibera; las sortijas romanas, y las monedas, de los moros... Me lo compraron todo muy bien.

—¿A qué llama usted «muy bien»?

—A que dieron cuarenta duros.

—¿Y qué proyecta usted ahora?

—Seguir excavando. He dado con unas losas enormes, que sin ayuda no puedo sacar. Creo que habrá no sólo un tesoro arqueológico, sino...

—Valenzuela me mira fijamente. Tiene un rapto de consciencia casi sabia y me dice:

—¿Usted cree que yo no soy ningún fantástico? Bien. Pues sepa usted que en Montefrío hay la creencia de que está enterrado por allí el cadáver de un rey moro con incalculables riquezas.

—¡Pero hombre!...

—Nada, nada, lo que le digo. Yo no sé si estará allí o no; pero si no encontramos ese tesoro, sí se pueden encontrar objetos de importancia. Desde luego enterramientos existen.

* * *

He aquí a los últimos descendientes de la que fué una acaudalada familia, Valenzuela es un hombre rústico, que no sabe una palabra de castillos ni de Arqueología, pero que tiene una gran confianza en su proyecto, no descabellado.

—¿Cómo se llama el pueblo donde está el castillo?

—Montefrío; está a hora y media de Granada, en tren.

—¿Y ese castillo es suyo?

—Sí, señor; era ya de mis padres y de mis abuelos. Mi padre lo heredó por Mayorazgo.

—¿Entonces su padre de usted era hidalgo?

—¿Cómo lo sabe usted? Sí, señor; mi padre se llamaba Antonio Valenzuela Hidalgo.

(El retruécano ha sido exacto, y lo transcribo fielmente.)

—Bueno y ¿qué queda del castillo?

—Apenas nada. Quedan los sillares y las torres se ven derrumbadas. Debía de haber torreones por la parte de defensa. La otra ala del castillo tenía una defensa natural rodeada de riscos.

—¿Qué extensión tendrá el cerco del castillo?

—Pues... una fanega de tierra.

—¿Y usted calcula de qué época es?

—No lo sé. Muy antiguo, desde luego. Como he encontrado allí cosas celtíberas me imagino que será celtíbero?

—¡Hombre!

—No sé; perdone si digo tonterías... Yo no sé una palabra de Historia.

—Bien, no se preocupe. ¿Cómo fué el ocurrírsele a usted hacer excavaciones?

—Verá: Hace dos o tres años que fueron allí unos señores de la Junta Superior de Excavaciones; entraron en el castillo que está enclavado en mi finca, conocida por Peña de los Gitanos; encontraron unos objetos y se los llevaron. Yo no estaba allí, y cuando me enteré en Madrid fuí a verlos y exigirles una indemnización. No conseguí nada, porque aquellos señores le habían dado veinte duros a mi hermano, a quien interrumpieron en sus labores del campo para hacer su excavación. Entonces decidí excavar yo mismo.

—¿Solicitó usted la autorización?

—Sí, señor. Y por real orden de 28 de Febrero de 1929 la Dirección General de Bellas Artes me la concedía. Así las cosas, seguí encontrando lo que encontré...

—Pero ¿cómo? ¿Y qué encontró usted, en suma?

—Pues a una profundidad de cuatro metros, en lo que debió de ser el foso del castillo, bien cubierto por unas piedras grandes, puestas, sin duda, intencionadamente, fuí encontrando priseguramente noble, aunque Valenzuela lo ignora. Este hombre está empleado como obrero en Ciudad Lineal, ganando un duro diario. Su hijo es botones en el Patronato de Turismo, y su hija ha conseguido ser maestra normal.

Las noticias que Antonio Valenzuela me proporciona bien valen la aventura de una excavación. Acaso desde estas columnas, dos hombres que resuelven mediocremente su vida, uno como obrero manual y otro como obrero de las letras, han descubierto la ruta de un tesoro que puede encontrar quien, con unas pesetas y previo convenio con Valenzuela, coja el tren hacia Granada.

CESAR GONZALEZ-RUANO

La crítica situación económica del Ayuntamiento de Chicago

Chicago 24.—El Ayuntamiento de esta capital ha intentado emitir un empréstito de millón y medio de dólares para satisfacer las necesidades más perentorias del Municipio, pero no ha podido realizar la operación por no haber encontrado ninguna entidad ni particular que suscribiera la emisión.

Por esta causa, el Municipio de Chicago atraviesa una difícil situación, ya que carece de fondos para pagar a sus funcionarios.

EN CERVANTES

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DE ANTONIA PLANA

Con un programa distinto del que se dijo primeramente, o sea, sustituyendo el estreno de la comedia «Como los propios Angeles», por la reprisse de las obras «La Lola se va a los puertos» y «Seis pesetas», se despidió anoche de nuestro público la compañía de Antonia Plana, que tan excelente campaña ha realizado desde mediados de la primera decena de Diciembre.

Tributóseles a los artistas una cordial despedida, intensificándose en su honor los aplausos.

Y muy especialmente a Antonia Plana, nuestro público la hizo ver cuantas simpatías y afectos cuenta entre él, muestra sincera de su valer y premio muy justo a su admirable arte.

N. DE LA F.

De Sociedad

Se encuentra en Granada el presidente de la Diputación provincial de Córdoba don Rafael Cruz Conde.

—Procedente de Madrid ha regresado el secretario de este Ayuntamiento don Miguel Horques Villalba.

Durante su estancia en la Corte, el señor Horques recibió el encargo expreso de S. A. R. la infanta doña Isabel, para que en su nombre hiciese presente a la señora marquesa de Casablanca su más sentido pésame por el fallecimiento de su esposo.

—Desde hace unos días guarda cama, por encontrarse ligeramente enfermo, el teniente de alcalde don Nicolás Casado Torreblanca.

Seguros ferroviarios satisfechos

Madrid 24.—Por la Comisión del Seguro Ferroviario han sido satisfechas las indemnizaciones correspondientes a las viudas de las víctimas por la catástrofe ferroviaria de Santa Cruz de Mudela, como asimismo a varios heridos, que han completado la documentación exigida.

TRÁGICO ACCIDENTE

Una criatura de dos años es arrollada por un tranvía, falleciendo momentos después

En el vecino pueblo de Atarfe ocurrió ayer tarde una sensible desgracia, que ha costado la vida a un niño de corta edad.

Un tranvía arrolló, al intentar atravesar la carretera, al niño de dos años Inocencio Fernández Poyatos, natural de Atarfe.

La criaturita sufrió gravísimas heridas, de las que fué curada por el médico titular de dicho pueblo.

En vista del estado desesperado del niño, éste fué conducido en un automóvil a Granada, en cuyo Hospital ingresó.

Los médicos de guardia practicaron al herido una dolorosísima cura, siendo después encamado; pero a la media hora de haber ingresado en dicho centro benéfico dejó de existir a consecuencia de las gravísimas lesiones sufridas.

En el suceso intervino el Juzgado municipal de Atarfe.

* * *

El desgraciado suceso se desarrolló de la siguiente forma:

Al medio día marchaba por el pueblo de Atarfe el tranvía núm. 27, conducido por el empleado Ibáñez, con el cobrador Capilla, en dirección a Pinos Puente.

En aquel momento salió de una bocacalle el niño Inocencio Fernández, el cual fué arrollado, sin que pudiera evitarlo el conductor.

Al apercibirse de lo ocurrido el inspector de tranvías Muñoz Ballesteros, que iba en la plataforma delantera, se arrojó rápidamente del coche para salvar al infeliz niño, recibiendo un fuerte golpe y lesionándose.

El médico del referido pueblo, don Mariano Conde, auxilió al pequeñuelo en los primeros momentos, apreciándole gravísimas lesiones en diversas partes del cuerpo.

También asistió al referido inspector.

Se dió aviso a Granada de lo sucedido y el jefe de movimiento señor Ariza marchó en automóvil a Atarfe, acomodando al niño en el vehículo y trasladado al Hospital.

Quedó encamado en dicho centro después de asistido por el médico señor Martín Vivaldi.

A los pocos momentos de ingresar falleció el infortunado niño.

Del desgraciado suceso se dió conocimiento al juez de instrucción.

Hoy se le será practicada la autopsia al cadáver de la infeliz criatura.

«El Defensor de Granada» es el diario de mayor circulación de la provincia

Enseñanza Nacional

Instituto local de Peñarroya (Pueblo Nuevo)

Previos los trámites correspondientes se abre concurso para la provisión de la plaza de ayudante de Educación Física, con el haber anual de 1.500 pesetas.

Noticias

En Bustarviejo (Madrid) se han inaugurado unas magníficas Escuelas.

—El profesor Argentino señor Larroque ha dado una interesante conferencia en el Circulo de Bellas Artes de Madrid acerca del sugestivo tema «La Belleza Femenina de la espalda en el Arte.»

Lea V. todos los días
"Heraldo de Madrid"

EN LA DIPUTACION

La sesión de la Comisión provincial

Señales para carreteras, construcción de caminos vecinales y otros asuntos

A las doce de la mañana de ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidiendo el señor Martínez Lumbreras a los señores Fernández Figares, Figueruela, Montoro, López Carbonero, Valverde, Ros Müller, Coronel y el secretario señor Torres Calleja.

Acuerdos adoptados

Don Antonio Díaz, destajista de las obras de reparación de varios caminos vecinales, interesa una prórroga para terminar dichas obras y se le concede.

Se reproduce acuerdo del año anterior, por virtud del cual se le concede una subvención de 2.000 pesetas al Ayuntamiento de Puebla Don Fadrique, para la reparación del hospital de la Purísima, de aquella localidad.

El señor ingeniero director de vías y obras interesa autorización para la ejecución de varias reformas en la carretera de Granada a Güéjar Sierra, en tanto se redacte el proyecto adicional.

El Ayuntamiento de Belicena interesa una subvención para las obras de construcción de un Cementerio, y se le concede el 15 por 100 de 8.667'89 pesetas, que es el total del presupuesto de dichas obras.

Se aprueba un presupuesto de pesetas 2.200, que remite el señor ingeniero, para la instalación de 11 señales de precaución en otros tantos pasos a nivel existentes en las carreteras y caminos a cargo de esta Corporación, sin perjuicio de que se formen los oportunos proyectos para la construcción de pasos de nivel superiores o inferiores, túneles, etc., según lo permitan las circunstancias del terreno.

Se aprueba la relación de caminos vecinales que remite el ingeniero de los incluídos en el plan de esta provincia, cuya ejecución se realizará con cargo al empréstito en proyecto.

Se acuerda ordenar al sobrestante de construcciones civiles, que encargue lo necesario para construir un paso para tránsito de carruajes junto al Instituto de Higiene, según interesaba el director de dicho establecimiento.

Otros asuntos

Se autoriza al administrador del hospital de San Juan de Dios, para enajenar 33 camas inservibles.

Se aprueban dos presupuestos: uno de 1.601 pesetas para arreglo del jardín del hospital de San Lázaro, y otro de 661,40 para diversos utensilios con destino al mismo Hospital.

Se acepta la renuncia del oficial de la panadería del Hospicio, José Tárrega, y se nombra interinamente a Eduardo Heras.

Se acuerda que asista la banda de música del Hospicio a las fiestas que se celebran en Alfacar, los días 25 y 26 del presente mes.

Se acuerda oír proposiciones, en plazo de 10 días, para la adquisición de 10.000 dosis de vacuna antivariólica.

Se conceden 2.000 pesetas para la Biblioteca universitaria, con destino a adquisición de libros.

Se declara desierta la segunda subasta celebrada para la Colonia marítima de Almuñécar, y se acuerda celebrar una tercera, con revisión de precios.

Queda conforme la Comisión con la cesión que ha hecho don Emilio Rubio a don Miguel López Peregrina, de los derechos y obligaciones que tenía como contratista de las obras de la Leprosería regional.

Se concede un quinquenio de 500 pesetas al jefe de la Sección de Cuentas, señor Sabatel.

Accediendo a petición del Instituto Jurídico Iberoamericano, se le conceden 100 pesetas con destino al homenaje que proyecta al ministro señor Aunós.

Se acuerda librar de una sola vez la subvención concedida al Club Penibético, y por dozavas partes, como se solicitaba, la de la Asociación de la Prensa y Montepío de Periodistas.

Se aprueba una factura de pesetas 4.319,75, para pago de los portes que han importado el traslado de las moreras adquiridas en cantidad de 20.000, y que dicha cantidad se cobre proporcionalmente a los Ayuntamientos que soliciten dichas plantas.

Queda enterada la Comisión de que al telegrama que se dirigió al Patronato de Turismo pidiéndole se mantenga este año la línea aérea Sevilla-Granada, ha contestado dicho Patronato que este asunto está pendiente de la resolución del Consejo Superior Aeronáutico.

Se aprueban las resoluciones propuestas por el negociado respectivo en once comparecencias de cédulas personales, y en once reclamaciones de contribuyentes de Granada, desestimándose dos de estas reclamaciones y aprobándose nueve.

Y terminó la sesión seguidamente.

* * *

El primer acuerdo de la Comisión, una vez leída y aprobada el acta de la anterior y antes de entrar a dar cuenta de los asuntos que figuraban en el orden del día, fué consignar en acta el más sentido pésame por el fallecimiento del ex alcalde de Granada señor marqués de Casablanca (q. G. h.) y que una comisión de diputados visite a la familia doliente para testimoniarle el pésame de la Corporación.

HACE 45 AÑOS

Efemérides de "El Defensor"

25 de Enero de 1885

Ayer por la mañana hundióse el tejado y parte de una casa de la calle del Correo Viejo, no ocurriendo ninguna desgracia.

—Con el nombre de Barcino, que fué el primitivo de la capital de Cataluña, se pensaba fundar un pueblo, que Barcelona ofreció construir en la provincia de Granada.

El concejal de Barcelona, don Ramón Soriano, hizo el plano de la nueva población. Constaba de cuatro manzanas, con una plaza en el centro. Dicha plaza sería porticada y en ella no tendrían fachada más que los edificios públicos, como la Iglesia y Casa Rectoral, la Casa Consistorial, las Escuelas de niños y niñas, el Hospital y un Asilo de transeúntes. En el centro de la plaza habría una fuente monumental, conmemorativa del terremoto y de la reconstrucción del pueblo. Estaría empedrada la plaza con cantos rodados, formando el escudo de armas de Barcelona. Las casas particulares tendrían fachada a las calles, que se denominarían de los Catalanes, de Tarragona, de Gerona y de Lérida. Los edificios serían construídos con montantes de madera y paredes de mampostería, de manera que pudiesen resistir los terremotos. Dos asociaciones barcelonesas trataban: la una, de construir la fuente monumental, y la otra de conducir el agua desde el manantial a la fuente. Este rasgo de Barcelona fué muy bien recibido y muy elogiado.

—Se verificó un reconocimiento oficial en el edificio que ocupaba el Instituto, dictaminándose que no reunía condiciones de seguridad. Como las clases estaban en suspenso, el director se dirigió a la Diputación en demanda que se facilitase otro edificio en donde continuar la labor interrumpida.

—En virtud de la conferencia de Berlín, se convino que Inglaterra ocupara el litoral egipcio y Turquía el interior y el Sudán.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

La concinera Cándida Carreño Parrón fué asistida en el Hospital de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha, que se produjo trabajando.

SILUETA DEL DIA

DIEZ AÑOS

Resulta que el autor del descarrilamiento de un tren rápido—suceso que acaba de registrar la Prensa—es un muchacho de diez años. ¡Magnífica promesa de juventud! He aquí un chiquillo audaz que promete ser un hombre de acción... A los diez años ya hace descarrilar los trenes y juega con la vida de los seres humanos. Otros chicos de la misma edad se entretienen en romper ferrocarriles de cartón y en leer los primeros libros. Pero tales juegos resultaban demasiado infantiles para el muchacho de referencia. Los despreciaba, sin duda, porque no había en ellos ni audacia ni emoción. Y un buen día, ni corto ni perezoso, se decidió valerosamente a jugar con la tragedia. Este es el juego favorito de muchos hombres; pero no es corriente que los niños se aventuren a tales hazañas.

Brindamos el ejemplo a los viejos pesimistas que achacan a los muchachos de hoy un vicio de incapacidad, para determinadas empresas. Hay quien cree que las nuevas generaciones vienen a la vida totalmente despistadas y que sólo se interesan por las frivolidades y por los inútiles juegos deportivos. Pues ahí tienen la «proeza» de un chiquillo de diez años, que se ha lanzado al deporte emocionante de hacer descarrilar un tren. ¿Hay quien haga más? Ya hubo otro muchacho, no recuerdo dónde, aunque el caso es reciente, que le abrió la cabeza a su hermanito por la simple curiosidad de ver lo que tenía dentro... Casos aislados; casos de todas las épocas porque la barbarie—irresponsable algunas veces y responsable otras—es tan antigua como el mundo. Pero, de todas maneras, nadie pondrá en duda que los diez años de ese niño que hizo descarrilar un tren, constituyen una bizarra promesa de mayores audacias. Puede que otros chicos, nacidos en una época tan borrascosa como la nuestra, sonrían despectivamente ante la hazaña, comparándola con algunas catástrofes de nuestro tiempo—catástrofes de hombres y no de niños. Sin embargo, ya es bastante lo realizado para acreditar un «temperamento» y señalar un síntoma. Un muchacho que hoy juega con la tragedia, posee para el porvenir una enorme posibilidad de superación...

CONSTANCIO

El médico:
—Tenga cuidado: el café es un veneno que actúa lentamente.
—Sí; temo que a mis herederos les parezca demasiado lento.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

LA ACTUALIDAD POLÍTICA

En Consejo de ministros se aprueba el tratado de arbitraje con Polonia, el reglamento de Seguro de maternidad y el aumento a dos pesetas a los reclutas que se incorporen a las zonas

A la entrada

Madrid 24.—A las siete de esta tarde quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada, ninguno hizo manifestación alguna. Unicamente el presidente dijo que desde esta mañana no había tenido tiempo de cambiarse de uniforme.

Desde Palacio—dijo—me trasladé al ministerio del Ejército, en donde tuve un numeroso despacho y después hube de presidir una reunión de agricultores de Fernando Poo. Por cierto—agregó—que en dicha reunión se ha llegado a un acuerdo respecto a los derechos de arancel con que son gravadas las importaciones en la Península.

A la salida

A las diez menos cuarto de la noche terminó la reunión ministerial.

En el antedespacho esperaba al presidente el general Sanjurjo, que había llegado momentos antes.

La nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada, dice así:

Presidencia y Asuntos Exteriores. —Aprobación del tratado de arbitraje y conciliación entre España y Polonia.

Ratificación del convenio internacional de transportes aéreos y protocolo de Varsovia.

Real decreto ampliando en tres vocales más la Comisión ejecutiva de la Exposición de Barcelona: uno de la Cámara de la Propiedad rústica, otro de la Urbana y el tercero del Fomento industrial.

Pase al pleno de la Asamblea del proyecto de real decreto sobre orden público.

Fomento.—Aprobación del proyecto de decreto sobre paradas de sementales.

Justicia.—Varios expedientes de libertad condicional a penados de distintas prisiones.

Marina.—Expediente relativo a la aplicación de beneficios a los penados marinos y paisanos, por la jurisdicción de este Ministerio, y a los marinos que lo sean por la jurisdicción ordinaria.

Concesión de la cruz roja del Mérito Naval al general de división don Emilio Fernández Pérez.

Trabajo.—Aprobación del reglamento del R. D. estableciendo el seguro de maternidad.

Reglamento del cuerpo de Estadística.

Concesión de la medalla de oro del trabajo al capiián general de Cataluña don Emilio Barrera, y al director de la A. E. G., don Emilio Armuste.

Fomento.—Numerosos expedientes de obras, concesiones, etcétera. Entre éstos figura uno proponiendo se acepte el plan de construcciones de puentes, reduciendo a dos las anualidades y asignando a 1.930 la suma de la propuesta para 1929 y 1931, cuyo importe es de 351.420 pesetas, y a 1931 la correspondiente a 1930, que se eleva a 1.042.076.

Ejército.—Proponiendo la concesión de un suplemento de crédito, importante 4.059 pesetas, para el equipo que ha de tomar parte en el concurso de Numiega (Holanda).

Otro para la escuela de Gimnasia de dicho equipo.

Modificando los efectos del artículo 222 de la Ley de Reclutamiento, en el sentido de que el importe del socorro de 75 céntimos que se entrega a los mozos o sus familiares, sea aumentado a 2 pesetas, y para que los Ayuntamientos puedan consignar en presupuestos la cantidad necesaria, esta modificación comenzará a sentir efecto en 1931.

Concediendo un crédito de 1.625 pesetas al Comité de Aeronáutica en la Exposición de Londres.

Libertad condicional a Mariano Alea Jiménez, recluso de la Prisión correccional de Huesca.

Ampliación al Consejo

Madrid 24.—La medida relativa a los impuestos de transportes por carretera, que es el asunto más importante llevado al Consejo por el ministro de Fomento, se refiere a que según la ley de 4 de Julio de 1924, el 80 por 100 de cánon que los concesionarios de motor mecánico pagan y que se dedicaba para la reparación de carreteras, ahora servirá para toda clase de carreteras, tengan o no estas líneas concesionarias de motores.

Terminado el Consejo se reunieron los ministros con el presidente para cambiar impresiones sobre el conflicto estudiantil.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.050 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 21 indigentes.

puesto que calma el dolor y al mismo tiempo reanima y levanta las fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones.

INFORMACIÓN DE MADRID

Continúan las diligencias por la estafa de dos millones de pesetas en Correos

LA POLICÍA ENCUENTRA, EN EL DOMICILIO DE UNO DE LOS DETENIDOS, PIEDRAR PRECIOSAS

Los venados muertos en la cacería regia, a los centros benéficos y cuarteles

Macrid 24.—Hoy han sido traídos a Palacio los cuerpos de cincuenta y tres venados, de los cicuenta y ocho cobrados anteayer en la montería del Pardo.

Cumpliendo órdenes del rey, han sido repartidos en los cuarteles, Hospicio y Asilos.

Antes de efectuar esta operación, por personal competente fueron cortadas las cabezas a las reses y entregadas a los cazadores con una tablilla.

El duque de Medinaceli es el que más piezas cobró, mandándosele 9.

Guerrita solo recibió una.

Todos los animales muertos son machos, pues se rogó a los cazadores sólo tirasen a ellos y dejasen las hembras, para mantener la raza en los montes de el Pardo.

La familia real

Madrid 24.—Esta tarde, el rey, acompañado del duque de Miranda, dió un paseo en automóvil por la población.

La reina asistió a una función benéfica organizada en el Ciuema Goya.

La fabulosa estafa de varios oficiales de Correos

Madrid 24.—La autoridad judicial ha dictado auto de procesamiento y prisión contra dos oficiales de Correos, que han aparecido encartados en la importante estafa descubierta en la oficinas de Correos.

El Juzgado que instruye el sumario se personó hoy en la cárcel Modelo, recibiendo nuevas declaraciones a los detenidos.

La Policía practicó un registro en los domicilios de éstos. Según informes, en el de Felicísimo, los agentes se incautaron de dos barras de lacre, un abrecartas, 900 pesetas en billetes, varias alhajas y brillantes y una papeleta de empeño.

En el de Salazar, se hallaron 1.250 pesetas en monedas y billetes.

Parece ser que ninguno de los detenidos pudo justificar la procedencia de los valores mencionados.

Muerte de un concejal

Madrid 24.—En el Sanatorio de Santa Alicia, donde hace varios dias fué sometido a una delicada intervención quirrúrgica, ha fallecido esta mañana el concejal del Ayuntamiento don Daniel Arteaga, quien había realizado una gran labor benéfica.

El finado era empleado de la Compañía de los Ferrodarriles M. Z. y Alicante y estaba afiliado al partido socialista, que tuvo que apandonar al ser nombrado edil, por exigirlo así la disciplina del partido.

La Casa de las Juventudes Católicas Femeninas

Madrid 24.—Las infantas Beatriz y Cristina han inaugurado hoy la Casa de las Juventudes Católicas Femeninas, instalada en la travesía de Trujillos.

En dicho centro recibirán instrucción unas 700 obreras, a las que darán lección varias señoritas de la aristocracia madrileña, inscritas en dicha Sociedad.

Las infantas recibieron dedales de oro, regalo de las obreras del ramo de la aguja, y albumes conteniendo mil firmas.

Los estrenos teatrales

Madrid 24.—En el teatro Español se ha estrenado esta noche el drama en tres actos y nueve cuadros, original de Linares Rivas, titulado «Sancho Avendaño».

La obra no fué del agrado del público.

En el Gran Metropolitano se ha estrenado esta tarde el sainete de los escritores catalanes Pradera y Parera y el maestro Ferres, titulado «La boda de la Paloma».

Este gustó bastante al respetable, saliendo los autores al palco escénico.

* * *

En El Infanta Isabel se ha estrenado esta noche la tragedia grotesca de Carlos Arniches, «La condesa está triste».

Ha sido un éxito.

P. del Castillo Segovia
MÉDICO
Consulta de Medicina general y especial de niños de 4 a 6
RAYOS X
Banco del Salón, 7 y 9

Disposiciones oficiales

Madrid 24.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Real orden aprobando las bases reguladoras de los concursos de Escultura, Literatura, Música, Artes Decorativas, Arquitectura y Grabado, que han de celebrarse durante el año actual.

Real orden disponiendo que la declaración de rehabilitación de penados que hayan sido o sean condenados por la jurisdicción militar será concedida mediante real orden del ministerio del Ejército.

DE AVIACIÓN

Nuevo raid transatiántico

Berlín 24.—El aviador boliviano señor Loyzaga levantó vuelo esta mañana a las nueve y treinta y cinco, tripulando su avión.

El referido aeronauta se dirige hacia París y Sevilla, desde donde tiene el propósito de atravesar el Atlántico en vuelo.

INFORMACIÓN DE PROVINCIAS

Un alucinado prende fuego a un pajar por habérselo mandado así los espíritus

UN DEMENTE VIENE EXPROFESO DE NORTEAMÉRICA PARA MATAR A SU MADRE

La Semana Santa

Sevilla 24.—En la próxima Semana Santa los Pasos que salen en esta capital serán conducidos por tracción mecánica, cesando, por tanto, el servicio de personas.

Un demente hiere gravemente a su madre

Vitoria 24.—Hoy ha sido detenido en esta capital un individuo llamado José Antonio, el cual vino de Norteamérica hace dos semanas con intención de asesinar a su madre.

Parece ser que José marchó al pueblo donde reside su madre Antonia López, y al verla en la plaza se dirigió a ella esgrimiendo una navaja barbera, con la que la dió varios cortes, causándola heridas graves.

Seguidamente se dió a la fuga y se proponía regresar otra vez a Nueva York, cuando fué detenido.

Por la forma de prestar declaración se ha deducido que José no tiene bien sus facultades mentales.

El Juzgado ha ordenado el traslado de José a su pueblo para la práctica de diligencias.

La autora de un atropello

Sevilla 24.—La Policía busca actívamente a una dama que, conduciendo su automóvil, atropelló ayer a dos soldados de Aviación.

Hasta ahora cuantas pesquisas se han realizado han resultado infructuosas.

Un caso pintoresco de alucinación. Prendió fuego a un pajar y alega después que obró obedeciendo órdenes de los muertos

Murcia 24.—En el sitio denominado «Casas de Mulas», de la Diputación de Cazalla, se quemó un pajar, cuyo propietario, Joaquín Fernández, denunció el hecho a la Guardia civil, por creer fundadamente que el siniestro había sido intencionado.

La Guardia civil procedió a la detención del vecino Francisco Domingo Montiel, de 32 años de edad, soltero, domicilado en lugar inmediato al del incendio.

Sometido a un estrecho interrogatorio, Francisco declaró que había provocado el fuego porque desde hace muchas noches se le aparecía en su alcoba la madre de Joaquín, fallecida hace algún tiempo, quien, por encargo de su esposo, también difunto, le rogaba dijese a su hijo Joaquín que sus almas se hallaban muy necesitadas de misas para salir del infierno.

El alucinado comunicó el encargo a Joaquín, pero éste no le hizo caso, por lo que anoche, al aparecérsele de nuevo la madre de aquél, le ordenó que se levantase de la cama y prendiese fuego al pajar de su hijo como castigo.

El pintoresco alucinado terminó diciendo al juez que se había limitado a cumplir órdenes de los muertos, que son sagradas y no pueden ser desobedecidas.

Telegrama de protesta

Barcclona 24.—Los sindicatos libres de la industria textil y del agua han dirigido hoy telegramas a los ministros de la Gobernación y Trabajo, protestando enérgicamente del asesinato de que ha sido víctima el obrero Ramón Ródenas, y piden castigo ejemplar, para evitar vuelvan a reproducirse los hechos anteriores a 1923.

Peticion obrera

Barcelona 24.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado esta noche una reunión, tratándose en ella de la necesidad de que se establezca el subsidio de paro forzoso, pues este año la crisis de trabajo es mayor que en años anteriores.

Boda de la señorita Constancia Sánchez Guerra

Madrid 24.—A las once y media de esta mañana se ha efectuado en la iglesia de la Concepción el enlace de la señorita Constancia Sánchez Guerra, hija del ex presidente del Consejo, con el teniente de navio perteneciente a la dotación del «Dato», don José Estrella.

Apadrinaron a los contrayentes doña María Martínez de Lara, viuda de Estrella y madre del novio, y el padre de la novia don José Sánchez Guerra.

Actuaron de testigos, por parte del novio, el presidente de la Cámara de la Propiedad de Cartagena, el ex comandante del «Canalejas» don Luis Pascual, el conde de San Luis y los alféreces de navío don José Garcos y don Antonio Díez, y por parte de la novia, los ex ministros señores Bergamín y Rodrigáñez, el doctor Marañón, el marqués de Luca de Tena y el ex torero Guerrita.

Entre los asistentes a la boda figuraban los ex ministros conde de Bugallal, marqueses de Alhucemas, Lema y Piniés, duque de Almodóvar, Rodríguez de Viguri y otras personalidades.

Los novios salieron para una finca enclavada en término de Cartagena, en donde pasarán la luna de miel.

ALMACENES LA PAZ
RETALES
Venta extraordinaria de final de temporada.
Valorada su medida EXACTA a los precios fijos marcados, cedemos sobre su importe:
20 % Descuento en artículos Blancos y Crudos.
40 % Descuento en Pañería, Lanas, Sedas y todos los demás tejidos.

ESPECTACULOS

COLISEO OLYMPIA

Hoy sábado, en vista del enorme éxito alcanzado ayer con el estreno de la monumental joya cinematográfica titulada «Cagliostro el Aventurero», se repetirá esta misma, que es sin duda alguna uno de los más grandes éxitos de la cinematografía mundial.

Mañana domingo, último día de proyección de este soberbio superfilm.

SALON REGIO

Programa para hoy: «Reportaje Gráfico Verdaguer núm. 93» y «Una Noche en el Infierno».

TEATRO CERVANTES

Para esta noche se anuncia el debut de la gran agrupación de varietés que forman las celebradas artistas Hermanas Gómez.

LA ACTUALIDAD POLÍTICA

Despacho y visitas

Madrid 24.—Con el rey han despachado esta mañana los ministros de Fomento, Trabajo y Economía Nacional.

Al abandonar el regio alcázar, el presidente manifestó a los informadores:

—He puesto a la firma del monarca varios decretos de Asuntos Exteriores, de jubilaciones de personal, en su mayoría por edad.

He saludado a los tres ministros que han acudido a despachar con el rey, y ahora voy a ver si puedo continuar el plan que me he trazado de almorzar todos los días en el campo, aunque el día de hoy no parece muy propicio.

A las seis y media de esta tarde asistiré en la Presidencia al Consejo de ministros. Ahora tengo pendientes varios despachos. Y nada más, señores.

El ministro de la Economía, señor Castedo, dijo:

—He ofrecido mis respetos al infante don Jaime, pues no lo pude hacer el día en que tomé posesión de mi cartera. Ahora voy al palacio de la infanta Isabel para cumplimentarle.

La firma que he sometido a la real sanción ha sido de asuntos corrientes.

* * *

Despacharon con el presidente el ministro de Ejército, el vicepresidente del Consejo de Aeronáutica y el director interino de Colonias.

* * *

El general Primo de Rivera almorzó en el campo en compañía del marqués de Encinar.

Antes del Consejo de ministros, el marqués de Estella recibirá las visitas de don José María Ibarra y una comisión de Fernando Poo.

Firma regia

Madrid 24.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Trabajo.—Suprimiendo la cartera del emigrante y sustituyéndola por un pasaporte especial.

Ampliando la constitución del Comité Nacional de Geodesia y Geofísica.

Aprobando el Reglamento para el seguro de amortización de préstamos.

De Fomento.—Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varias de distintas provincias.

Nombramientos de personal de Obras Públicas.

De Economía.—Nombrando ingeniero agrónomo, jefe de segunda, a don Rafael Llorena.

Concediendo la Cruz del Mérito Agrícola a los señores don José Merino, don Cristóbal Maestre, D. José Gascón, don Tomás Marcos, y Encomiendas al marqués de Villalcázar y a don Julio Negro.

La encuesta de «Informaciones»

Madrid 24.—«Informaciones» publica esta noche la contestación de don José Francos Rodríguez a las preguntas de su encuesta política.

Habla de lo porvenir y dice: ¿Quién lo define y concierta? Conviene aguardar las decisiones de las gentes libres, de todo contacto y relación con lo pasado, y, entre tanto, reconozcamos la necesidad de no dilatar la situación en que vivimos, prescindiendo de improvisados artefactos y poniendo nuestra confianza en capacidades nuevas.

Conviene aguardar a que las generaciones de refresco encuentren el terreno firme, sólido y despejado.

De los antiguos, en los probados ratifiquemos nuestra fe; en los modernos, hagamos confianza.

La encuesta del diario "Más"

El periódico «Más» publica esta noche la contestación de don Julián Besteiro a las preguntas de su encuesta sobre los partidos políticos.

—¿Cómo cree usted que saldrá el partido socialista del período de dictadura, robustecido o debilitado?

—Aunque se hubiera incrementado la vida del partido con las Cortes abiertas, de todos modos resultará robustecido.

—¿Cree usted que, de haber vivido Pablo Iglesias, el partido socialista hubiera obrado como lo ha hecho en estos seis años de dictadura?

—El partido se ha inspirado siempre en Pablo Iglesias y seguirá sus doctrinas.

—¿Cómo querría usted que se condujera el partido socialista?

—Algunas deficiencias, debe tener necesariamente; pero en líneas generales creo que debe continuar conduciéndose como se conduce ahora. Si otra cosa hubiese yo querido, ya lo habría dicho, pero, precisamente, siempre he dicho lo contrario.

¿Qué relaciones juzga usted debe tener el socialismo con los demás partidos de izquierdas?

Con los antidinásticos, relaciones buenas pero circunstanciales, pues las permanentes se prestan a la confusión.

—En ese período de normalidad constitucional que se anuncia, ¿cómo cree usted que debe actuar el partido?

—¿Pero hay alguien—dice Besteiro—que crea en esa llamada normalidad con que sueñan las almas del Purgatorio? Eso no es posible, pues es tanto como creer en los duendes. Si al menos se hablara de anormalidad, ya sería caso de meditarlo. Aquí no hay normalidad mientras se empeñen algunas gentes en evitar lo inevitable.

ENFERMEDADES DE LOS
Oídos, Nariz y Garganta
consulta por el
DR. MEGIAS MANZANO
Profesor de la Facultad de Medicina y pensionado especial en el Hospital Val de Grace, durante la Gran Guerra y de la Facultad de Medicina de París
Carrera de Genil, 77, entresuelo

No deje usted de leer diariamente nuestra edición de la tarde.

Se está usted estropeando
la piel con esas sustancias cremosas que usa para taparse los defectos del cutis. Ninguna mujer que se précie de pulcra usa ya esas antiguallas. Lo mejor para la conservación de la piel del rostro, escote y brazos, es el
Jugo de Loto Intea
Ni es grasiento ni pinta; deja tersa la piel, sin tirantez, y elimina de verdad pecas, granos, rojeces, arrugas, etc.
Frasco de 100 gr. 3,60 pts.
» » 200 » 6,00 »
En Perfumerías y Droguerías
Puede usted pedirlo a INTEA, Apartado 82, Santander, remitiendo el importe más 50 céntimos para gastos.
Para ser más bonita consulte nuestro Catálogo ilustrado de la belleza. Lo recibirá gratis pidiéndolo a INTEA, Apartado 82, Santander. Da minuciosas instrucciones para dar a los cabellos preciosos tonos claros con Camomila Intea. Para eliminar las canas con Nogalia y Hepné Intea, inofensivos. Para evitar la caída del pelo con Loción de Azufre Berry. Para suprimir el vello con Depilatorio Rapidor, etcétera, etc.

Obreros a punto de perecer en un hundimiento

Madrid 24.—En la plaza de España sobrevino hoy un hundimiento en un pozo, a cuatro metros de profundidad.

El accidente se debió a una explosión, motivada por la rutura de una cañería de agua.

Cinco obreros que trabajaban en el lugar del siniestro estuvieron a punto de perecer.

Extraídos que fueron por sus compañeros, se les condujo a la Casa de Socorro, en donde recibieron asistencia facultativa. Los accidentados obreros sufrían graves síntomas de asfixia y ligeras lesiones en distintas partes del cuerpo.

EN LA AUDIENCIA

Sentencias

Por esta Audiencia se han dictado las siguientes:

En causa del Juzgado de Baza, contra Juan Montoya, por el delito de tenencia de armas, se le condena a la pena de dos meses y un día de prisión y multa de mil pesetas.

—Se absuelve de la causa del Juzgado de Guadix a Manuel del Valle Fernández, por falsedad; a Rafael Vico, del Juzgado de Baza, por robo; a Juan Manzano Jiménez, del Juzgado de Ugíjar, por malversación de fondos, y a Felipe Cuevas Poyatos, del Juzgado de Guadix, por tenencia de armas.

—Se condena a la pena de dos meses y un día de prisión y 25 pesetas de indemnización, accesorias y costas, a Antonio Franco Sánchez, por el delito de lesiones, en causa del Juzgado de Motril.

—En causa del Juzgado del Sagrario, por el delito de violación, se condena a Rafael Segura Salazar a la pena de seis años de prisión y dos mil pesetas de indemnización.

—A José Luque Ruiz, por estupro, en causa del Juzgado del Salvador, a la pena de cuatro meses de prisión accesorias y costas e indemnización de dos mil pesetas.

Absuélvese, de la causa del Juzgado de Orgiva, a Antonio Díaz Gutiérrez, por el delito de tenencia de armas, y a Francisco Navarro Salinas, de la del Juzgado de Alhama, por infracción de la ley de caza.

Pleitos

En la Secretaría de esta Audiencia se ha recibido el pleito seguido por el Juzgado de Guadix, entre don Manuel Cobo León con doña Antonia López García, sobre reivindicación de tierras.

Del Juzgado de Loja, entre don Ricardo Cordón del Moral y don Francisco Calvo Cebrián, sobre desahucio.

Licencia

Se conceden ocho días de licencia al registrador de la Propiedad de Melilla don José María Paniagua.

EXTRANJERO

El Gobierno mejicano ordena a su embajada en Moscú, abandone el país de los soviets

Méjico 24.—Ante las reiteradas manifestaciones hostiles de los comunistas contra las embajadas de Moscú, Buenos Aires y otras, el Gobierno federal ha ordenado a su embajador en Moscú abandone inmediatamente dicho país.

Contestación de Bolivia a la Sociedad de Naciones

Ginebra 24.—En la secretaría de la Sociedad de Naciones se ha recibido esta tarde un telegrama del Gobierno boliviano, protestando de la conducta observada por el Paraguay y achacándole a dicho país ser el único culpable de los sucesos del Chao.

El aviador Challes regresa a Francia

Buenos Aires 24.—El aviador francés Challes, que en unión de Larre Borges realizó hace algún tiempo la travesía del Atlántico, ha embarcado hoy en el paquebot «Lucrecia», con dirección a Francia.

Financieros condenados a prisión

Londres 24.—El Tribunal de Justicia ha condenado al financiero Hartys y tres más acusados de la emisión de valores falsos para un empréstito municipal, importantes en 830.000 libras esterlinas.

Se les condena a la pena de ocho años de prisión y pago de las cantidades recibidas.

LA BOLSA

Madrid 24.—Interior, 72,85.
Amortizable 5 por 100, 72,40.
Amortizable 4 por 100, 75,50.
Banco de España, 578,00.
Tabacos, 225,00.
Francos, 30,15.
Libras esterlinas, 37,37.
Dólares, 7,67.
Liras, 00,00.
Francos suizos, 000,00.

Guía del lector

Servicios de Correos

CERTIFICADOS

Cartas, papeles de negocios y medicamentos, de 3 y media a 7 de la tarde.

A la hora de los correos, por la tarde, se suspende el servicio. Días festivos, de seis a siete.

GIRO POSTAL-E IMPOSICIONES

De nueve a trece. Los días festivos no hay servicio por la tarde.

NOTICIAS REGIONALES

DE CORDOBA

En Montemayor ha detenido la Guardia civil a la vecina Isabel Cabello Torres, por haberse apoderado de un bolso de mano con documentos y 150 pesetas en metálico, que perdió en la carretera, cuando se dirigía a La Rambla, su convecina Antonia Alcántara Torres.

Esta denunció el extravío a la Benemérita, exponiéndole su sospecha de que el bolso lo hubiera encontrado Isabel, pues iba detrás de ella, por el mismo camino, a cierta distancia.

La detenida negó rotundamente que ella tuviera el bolso; pero practicado un registro en su domicilio, fué hallado aquél oculto en la cuadra con los documento y el dinero intacto.

Isabel fué detenida.

* * *

La niña de siete años Ana Teixéira Díez, fué curada en la Casa de Socorro de quemaduras de primero y segundo grado en el antebrazo y mano derecho y en el lado derecho de la cara.

Las heridas se las causó al caerse al brasero en una cueva del Cerro Muriano, donde habitan sus padres.

* * *

Por cuestiones de trabajo riñeron en la carretera en construcción de Villanueva de Córdoba los obreros José Fernández Nevado y Rafael Cerezo González, resultando éste herido en la frente de un palo que le dió su contrario.

El agresor fué detenido, ingresando en la Cárcel, a disposición del Juzgado municipal.

DE ALMERIA

En la carretera de Vilches a Almería, próximo a Guadix, ocurrió un sensible accidente automovilista.

Según informes adquiridos, la camioneta de la matrícula de Almería, número 1.377, volcó cuando marchaba a gran velocidad.

En el accidente resultaron heridos de alguna consideración Francisco Gallardo, Antonio Bustos y José Antonio Gallardo.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

Dr. García Duarte

Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina

Consulta de preferencia, de 1 a 2; ordinaria, de 3 a 6; gratuíta a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

Sección religiosa

Santo del día.—La Conversión de San Pablo.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de esta Conmemoración, con rito doble y color blanco.

Jubileo de las 40 horas.—En Santa Paula.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras del Santísimo.

Rosario.—En la Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Misas rezadas.—En la Capilla Real de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de siete a diez. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antón y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real a las nueve y cuarto.

En Santa Paula, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y Magdalena.

Novena.—A San Cecilio, en su titular, a las cnatro de la tarde.

Visita de la Corte de María.—De Nuestra Señora de la Encarnación, en su convento.

VENDO

sin corredores, casa, buena renta y con facilidades de pago. Razón: Señor Administrador de EL DEFENSOR DE GRANADA

JORNADAS MUNICIPALES

La Comisión Permanente

EN LA SESION DE AYER SE DESPACHARON NUMEROSOS ASUNTOS

Bajo la presidencia del alcalde accidental don Juan Leyva y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Prieto, Entrala, Pérez Sánchez, Martín Rámila y Caparrós, celebró ayer sesión la Comisión Municipal Permanente.

Lo muerte del marqués de Casablanca

El señor Caparrós dice que el Ayuntamiento se ha honrado rindiendo el último tributo, a que era acreedor, al que fué dignísimo alcalde de Granada señor marqués ds Casablanca (q. g. h.), caballero cristiano y honrado, que cumplió con su deber, primero devolviendo el crédito al Ayuntamiento, y segundo aprobando el magno problema de las aguas potables, que Granada nunca sabrá bien apreciar.

Pide al Cabildo que conste en acta el sentimiento de la Corporación por tan irreparable pérdida, y que una comisión de concejales dé el pésame a la familia.

El señor Leyva dice, que como el señor Caparrós ha interpretado con gran acierto el sentir del Ayuntamiento, no tiene nada que añadir, y se aprueba lo propuesto por unanimidad.

El evacuatorio de la Plaza de Bibarrambla

Como propone el teniente de alcalde suplente, delegado de Fomento, apruébase la certificación presentada por el arquitecto municipal, y acuérdase se abone al contratista la cantidad de 17.621,38 pesetas, como asimismo se aprueba lo abonado por cuenta en 31 de Octubre pasado, y que importó 21.247,10 pesetas.

Varios asuntos

Son designados los concejales señores Caparrós, López Luque y Martín Rámila, con los señores Horques, Pareja y Rico, para actuar en las próximas operaciones de Quintas en los tres distritos.

—Se toman acuerdos sobre la enajenación de leña del arbolado, arrendamiento de sillas en los paseos y confección de uniformes para los guardas de los jardines.

—Se desestima el ofrecimiento de don Juan Rafael Hidalgo, para que el Ayuntamiento le compre un antiguo mapa de España y Portugal.

—Se aprueba un escrito de don Manuel Conde Alcalá, dueño de la casa número 40 de la calle de San Antón, manifestando que para ampliar la entrada al barrio Fígares acepta como precio, de parte de dicha casa y solar necesarios, la cantidad de 38.493,67 pesetas.

—Se autoriza a don Miguel Jiménez Molina para construir un pasacunetas en el camino de la Zubia; a don Joaquín Valverde para obras en la casa número 10 de la calle de la Duquesa; a don Manuel Navarro Salinas para instalar un motor eléctrico, y a don José Veredas Márquez para establecer un taller de carpintería mecánica.

—Apruébase la propuesta de don Francisco Vargas Molina sobre el derribo de casas en San Lázaro.

—Se aprueban otros asuntos de trámite.

Más acuerdos

El señor Martín Rámila propone, y así se acuerda, que se conceda la cantidad de 50 pesetas mensuales a la Sociedad Filarmónica por la cesión que hace de su local a la Banda de música municipal, para los ensayos.

—Se conceden 100 pesetas mensuales a las escuelas del Ave María por la clase de adultos que tiene establecida.

—Pide el señor Prieto que se reproduzca el acuerdo de 12 de Diciembre último, por el que se concedía al brigada don José Moreno la gratificación de 500 pesetas anuales.

—Concédese el diez por ciento de aumento en el arrendamiento de la casa número 15 de la calle de Molinos para escuela privada.

—Apruébase la matrícula del arbitrio establecido sobre grifos para el ejercicio actual y que importa 47.178,24 pesetas.

—Por faltas cometidas en la administración del kiosco de necesidades establecido en la placeta del Matadero Viejo, es declarada cesante Gracia Sánchez Melgar, nombrándose para que le sustituya a Victoria Cano Maya.

Pavimentación

Apruébase un proyecto para pavimentación de 15.000 metros cuadrados de losetas mixtas de cemento y asfalto, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de pesetas 491.843,50, y otro para pavimentación de 8.000 metros cuadrados de losetas de asfalto comprimido, cuyo presupuesto de contrata importa 298.280,10 pesetas.

Se levantó la sesión.

Los Docks de Granada, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de nuestros Estatutos, se convoca a junta general ordinoria de accionistas que se celebrará el lunes 10 de Febrero, a las cuatro de su tarde, en la casa del Presidente, Imprenta, núm. 2.—El Presidente, *Miguel López Sáez*.

JOSÉ SÁNCHEZ JOFRÉ

Médico especialista de

Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialista de la Facultad de Medicina

Calle de San Matías, 16-18 piso primero

Horas de consult 11 a 12 y de 3 a 5

SUCESOS DE AYER

Herido por un desconocido

En la Casa de Socorro fué ayer curado Ramón Padial Buendía, de 30 años, de una herida incisa de cinco centímetros de extensión en la región lateral derecha del cuello.

Según manifestó el herido, dicha lesión se la ocasionó con un cuchillo un individuo desconocido, sin discusión ni motivo alguno.

En él intervino un guardia urbano.

Las cosas del vino

En Puerta Real promovió escándalo Francisco Navarrete Fernández, el que fué detenido por un guardia urbano, en el preciso momento que intentaba arrojarse al paso de un tranvía.

Un tropezón

Cuando marchaba por la calle de San Juan de Dios el guardia de Seguridad José Montes Castillo, tropezó con los railes del tranvía, cayendo al suelo.

En el Hospital fué curado de una herida contusa en el antebrazo izquierdo, contusiones en la pierna derecha y hematoma en el labio inferior.

Herido casual

En el pueblo de Benalúa de las Villas se produjo una contusión en la región escapular, casualmente, el vecino de dicho pueblo José Fernández Carrión.

Fué curado en el Hospital, declarándose su estado de pronóstico menos grave.

CLÍNICA DENTAL

DE

Alejandro M. Núñez

Ex ayudante del Dr. AGUILAR, de Madrid

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7.

MESONES, 79

ANUNCIOS MUNICIPALES

Se advierte al público, que las patentes para carruajes de tracción animal, ómnibus, carros de transporte, carrillos de mano, carretillas, volquetes y bicicletas, correspondientes al actual ejercicío 1930, deberán ser adquiridas en la Oficina recaudatoria del Excmo. Ayuntamiento, establecida en la plaza de los Campos, y las placas correspondientes en la Jefatura de la Guardia urbana, hasta el día 28 del próximo mes de Febrero, incurriendo en multa los contraventores.

Licenciados del Ejército

Publicado un CONCURSO EXTRAORDINARIO de CIENTO TREINTA Y TRES plazas vacantes de GUARDIAS MUNICIPALES EN MADRID, con 7'50pesetas diarias.

INFORMES GRATIS

Se facilitan Certificados de Penales.

Pasaje de Robles Pozo, núm. 2, piso 2.º-B

(Al lado del juzgado del Campillo, entrada por la calle de la Colcha).-Granada.

DE HACIENDA

Pagos para el día 25

En este día se harán efectivos libramientos a favor de don Joaquín Capulido y don Francisco Pérez Bellido.

LEA USTED

EL LIBERAL de Madrid

Un hombre atropellado por una camioneta y herido de gravedad

En la carretera de Peligros ocurrió anoche una sensible desgracia.

En dirección a Granada venía por la referida carretera el vecino de dicho pueblo Antonio Ballesteros Urquí, de 48 años, y tras él una camioneta, la que le alcanzó, derribándole al suelo y arrollándole, emprendiendo seguidamente veloz carrera y desapareciendo de aquel lugar.

A los pocos momentos de ocurrir este sensible accidente pasó por allí el auto de esta matrícula número 2.477, que se dirigía a Iznalloz, y el chófer, al ver tendido en el suelo al referido hombre, paró el vehículo, descendiendo los viajeros, y trasladó al herido a Granada.

Ingresado en el hospital de San Juau de Dios, fué asistido por el médico de guardia, don Bonifacio Sánchez Cózar, de una herida contusa en la rodilla izquierda y contusión abdominal, con rotura de intestinos.

Después de curado se le encamó al herido en estado gravísimo en la sala de su titular.

Se dió aviso al Juzgado de guardia, personándose en el Hospital el juez magistrado del distrito del Sagrario don José Morenza, con el oficial habilitado señor Guglieri y el alguacil señor Avivar, instruyendo las correspondientes diligencias.

LA PAZ Y LA GUERRA

EL MINISTRO LEYGUES DEFIENDE EL SUBMARINO

FRANCIA EN LA CONFERENCIA DE DESARME DE LONDRES

Londres.—Un encarnamiento de confianza sobre la actitud de Francia en la Conferencia de Desarme, es el veterano entre los ministros de Marina, Georges Leygues, que en la mesa redonda de St. James se le puede considerar como el «defensor del submarino».

«Tomamos parte en la Conferencia de Londres animados de un espíritu de lealtad y de sinceridad, decía el ministro Leygues, «pero sin olvidar por ello ni perder de vista el defender todo lo que pueda estar en contra de nuestra dignidad, libertad y seguridad».

»Confiamos plenamente en la legalidad y sinceridad de las naciones con las que hemos de tratar en Londres. Todas, lo mismo que Francia, están animadas del deseo de conseguir resultados prácticos. Entre esas naciones y Francia existe alta consideración y simpatía.

»El ministro Georges Leygues es el padre de la renacina flota francesa. Cuando se hizo cargo de la cartera de Marina después de la guerra, no disponía Francia más que de una escuadra que apenas se podía mantener a flote. Leygues hizo modernizar algunos de los antiguos barcos, y de ese modo no gastó más que un quinto de la suma que hubiera necesitado para la construcción de barcos nuevos. Hizo colocar la calefacción de aceite en los viejos barcos, aumentando así la velocidad de 22, 25 a 37 kilómetros por hora.

»En la guerra mundial no construyó Francia barco alguno, decía Leygues. En vez de barcos adquirió tanques, cañones, aeroplanos, puentes y municiones, y dejamos nuestros arsenales a los aliados. Mejoramos únicamente 28.000 toneladas de buques de guerra, mientras que la Gran Bretaña (es cierto que perdió 570.000 toneladas) construyó un millón ciento setenta mil, los Estados Unidos 870.000 e Italia 70.000.

»Se pasó entonces de buque de guerra de una fuerza de 330.000 caballos y una velocidad de 27 kilómetros por hora, a buques con 130.000 caballos de fuerza y una velocidad de 46, 3 kilómetros la hora. No tuvimos otro remedio que reemplazar los antiguos barcos, y construímos el primer crucero rápido. Tan pronto estuvo terminado, se envió de viaje, pues una flota debe estar constantemente en movimiento. En tres años han recorrido los buques de guerra franceses una distancia que representa veinticinco veces el diámetro del globo terráqueo. Ninguno de los buques ha sufrido accidente alguno de importancia; algunos de ellos visitaron posesiones francesas en el Océano Pacífico, a las que desde 40 años no había ido ningún buque de guerra francés.

»Francia quiere hacer limitaciones en otras categorías, pero está decidida a construir submarinos, y luchará porque se construyan en gran número. El ministro Leygues dice que los submarinos no son un arma más cruel que otros tipos de buques de guerra, si no se hace de ellos uso indebido; no son ciertamente peores que los gases las bombas de aeroplanos, y... remedian las necesidades de pequeñas potencias.

»Francia construye dos clases de submarinos: de alta mar, para poder cruzar el Océano, y los costeros, encargados de la defensa y vigilancia de las costas.

»La idea de Leygues es que el submarino representa un arma de defensa; el alma de resistencia de una pequeña flota que no puede permitirse el lujo de construir grandes unidades. 25 submarinos, dice, pueden disputarse en el mar con 25 grandes acorazados, a pesar de que éstos cuestan cien veces más.»

Las Asociaciones Agropecuarias

EN FEBRERO SE VERIFICARAN LAS ELECCIONES PARA CONSTITUIR EL CONSEJO PROVINCIAL

Terminados los trámites previos de formación de padrones y demás, por el gobernador civil se ha publicado, en el «Boletín Oficial» de la provincia, la correspondiente convocatoria con el fin de que el día 15 de Febrero próximo se verifiquen elecciones en las Asociaciones Agropecuarias que figuran en el censo publicado también en aquel periódico oficial, con el fin de elegir seis vocales propietarios y seis suplentes que, como asesores, formarán parte del Consejo provincial Agropecuario que deberá constituirse en esta Ciudad con arreglo al real decreto de 26 de Julio pasado.

Con ocasión de dicha convocatoria, el referido señor gobernador civil ha dirigido a las entidades que han de tomar parte en dicha elección la siguiente circular:

* * *

El Gobierno de su majestad viene dedicando atención preferente a los servicios agropecuarios como medio de incrementar esta rama importante de la riqueza y poniendo de relieve con ello en qué medida afecta dicho problema a la entraña de la vida nacional.

Al efecto, ha dictado varias disposiciones que cambian por completo la estructuración antigua de aquellos servicios, al objeto de conseguir que éstos sean de la mayor eficacia posible para la defensa y desarrollo de los intereses agrícolas y pecuarios.

Por lo fundamental de dichas disposiciones, el real decreto de 26 de Julio pasado, crea los Consejos provinciales Agropecuarios, que son los encargados de desarrollar la importante labor que el Gobierno se propone, y por el real decreto de 14 de Noviembre, también pasado, se dictan las normas con sujeción a las cuales han de elegirse los vocales asesores del repetido Consejo provincial y se señala la fecha en que han de verificarse las elecciones respectivas en toda la provincia.

Cumplidos los trámites previos para ello, estamos, pues, en el caso de dar cumplimiento a las disposiciones con esta materia relacionadas y hay que proceder por tanto a la elección de los citados vocales asesores. A ello tiende la convocatoria anteriormente inserta.

Con el fin de que los preceptos pertinentes tengan el debido cumplimiento y de que la elección responda al objetivo que se persigue, que no es otro que el de que los elegidos sean una verdadera representación de los intereses afectados, a continuación se consignan las normas que han de seguirse en la elección referida, y que son, a saber:

Primera. Han de elegirse seis vocales asesores del Consejo provincial Agropecuario de la provincia de Granada, que serán designados por votación entre todas las asociaciones de carácter agrícola o pecuario, cuya oficialidad conste reconocida y que figuren en el censo formado por este Gobierno civil, que ha sido aprobado por el Ministerio de Economía Nacional y publicado en el «Boletín oficial» a estos efectos.

Segunda. Las entidades con derecho a tomar parte en dicha elección lo harán en la proporción de un voto por cada 25 de sus asociados, sin que se computen las fracciones menores de 25.

Para los efectos del número de votos que puedan atribuirse a cada asociación, los socios colectivos se contarán por un solo miembro, cualquiera que sea el número de personas que componga la colectividad asociada; y en cuanto a las asociaciones de carácter regional o nacional, que tengan asociados en distintas provincias, sólo se les contará, a los mismos fines, los residentes en esta provincia, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y 8.º y demás pertinentes del citado real decreto de 14 de Noviembre último.

Tercera. Con sujeción a lo que ordena el artículo 7.º de la repetida disposición ministerial, deberán figurar en las candidaturas que se voten, los nombres de seis personas para vocales propietarios y otras tantas para vocales suplentes, de los que, tres de cada clase, han de ser arrendatarios y aparceros y los otros tres agricultores labrando tierras propias. Además, de cada seis de los anteriores, cuatro, cuando menos, serán a la vez ganaderos y agricultores.

Cuarta. Las elecciones deberán celebrarse en toda la provincia el día 15 de Febrero próximo, según expresa la convocatoria, en armonía con lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la repetida disposición, para lo cual las entidades afectadas celebrarán a este efecto la oportuna general.

Quinta. Verificada la elección, los presidentes y secretarios de las entidades votantes extenderán certificación en la que conste la candidatura elegida, remitiéndola el mismo día, por carta certificada, al señor presidente de la Excelentísima Diputación provincial, y cuidando de consignar en el sobre la palabra «Elecciones».

Todo lo cual se hace público para conocimiento de los interesados, debiendo este Gobierno insistir una vez más sobre la gran importancia y transcendencia de estos servicios, ya que de su buena organización depende el que sus resultados respondan al fin de beneficio para la riqueza provincial que el legislador se propuso.

Granada 24 de Enero de 1930.—El gobernador civil, *Manuel González Longoria*.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS

Medallas de Plata y Diploma de Honor en la Exposición internacional de Filadelfia 1926 y Certamen Nacional del Trabajo 1928

Antonio López Sancho

Molinos, 57. Línea Tranvía Vistillas

LEA USTED EL "HERALDO DE MADRID"

EN EL PAIS DE LOS SOVIETS

CONGRESOS BOLCHEVIQUES

Durante los meses últimos se han reunido en Moscou muchos Congresos. En el Gran Teatro se celebraron, a continuación uno de otro, el de la R. S. S. R. (República soviética socialista rusa) y el de la U. R. S. S. (Unión de las Repúblicas socialistas soviéticas).

Los dos Congresos tenían, poco más o menos, la misma orden del día, y los principales oradores eran también los mismos. El segundo, que es quien posee el poder supremo, según la Constitución, sanciona los actos del Gobierno y sus proyectos, se rúne una vez cada dos años, y aunque sus sesiones no han durado más de diez días, ha tenido que examinar cuestiones de importancia capital.

En primer lugar, el Congreso ha tenido que aprobar el plan quincenal de que tanto se ha hablado en la Prensa oficial soviética. Las discusiones en relación con él demuestran cuán poco brillante es la situación en el interior del país, tanto desde el punto de vista económico como desde el industrial. Este plan, que tiende a que en cinco años la U. R. S. S. sobrepase en producción a los países capitalistas mejor organizados, no será posible más que en condiciones que hacen muy poco probable su ejecución, pues según leemos en la «Correspondencia Internacional»—órgano oficial de la Internacional Comunista—, la ejecución de los grandes trabajos de producción y construcción establecidos en el plan quincenal no es posible más que aumentando rápidamente el rendimiento del trabajo y de la tierra, rebajando considerablemente los precios de coste de los productos industriales, dando mayor amplitud al servicio de transportes y disminuyendo extraordinariamente los gastos de construcción, ideales todos ellos de bien difícil realización en cualquier país e imposible en la Rusia de hoy.

Además de la adopción de este plan, un hecho importante digno de notar en este Congreso es la modificación aportada en los estatutos en la parte relativa a la religión en la U. R. S. S. Según esta modificación, la única actitud oficial admitida por la U. R. S. S. es la antirreligión, suprimiendo de este modo de hecho la libertad de conciencia.

El Congreso ha establecido de la siguiente manera la composición del Consejo de Comisarios del Pueblo: Rykoff, presidente; Rudzutak Ordjonokidno y Schnidts, vicepresidentes; Tchitcherin, Asuntos exteriores; Vorochiloff, Guerra; Rudzutak, Comunicaciones; Mikoyan, Comercio; Biuchanoff, Hacienda; Antipoff, Correos; Uglanoff, Trabajo; Kuibicheff, presidente del Consejo Económico Superior; Orjonikidee, presidente de la Comisión Central de Inspección; Miluitin, jefe de Administración y de Estadística.

Todos los comisarios, es decir, los ministros soviéticos, son miembros de los órganos directores del partido comunista de la U. R. S. S., de su Oficina política, de su Comisión de Control (especie de Teneca para uso de los miembros del partido) o de su Comité central. Rykoff, presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo de la Unión de las Repúblicas soviéticas, es miembro del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista.

Artillería. Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos

ANUNCIO

Necesitando esta Fábrica adquirir noventa mil kilogramos de ácido sulfúrico de 95 por 100 de riqueza, todo el que desee presentar oferta, podrá hacerlo en pliego cerrado dirigido al señor teniente coronel, jefe, encargado del despacho de la misma, haciendo constar en el sobre en que haga la oferta: «Para el concurso del ácido sulfúrico», siendo el plazo de admisión de pliegos hasta el día 30 del presente mes de Enero. La Fábrica queda en libertad de pedir la citada primera materia a medida de sus necesidades, así como suspender el pedido si no precisa llegar a la máxima cantidad que se expresa. Las ofertas se harán puesta la mercancía en los almacenes de la Fábrica en el Fargue.

Las condiciones legales y pliego de bases podrán ser examinados por los señores concursantes en estas oficinas, todos los días laborables, de nueve a catorce.

Granada 21 de Enero de 1930.—El teniente coronel jefe de Contabilidad, *Joaquín Izquierdo*.

Sucesos de la provincia

Detenidos

Por la Guardia civil de Pinos del Rey ha sido detenido, por embriaguez y escándalo, el vecino de Restábal, Juan Molina Palomino.

En Baza han sido igualmente detenidos los gitanos Joaquín Cortés Utrera, Pedro Rodríguez Fernández, Juan Rodríguez Moreno y Carmen Moreno Cortés, los que, en acalorada riña, promovieron gran escándalo, infiriéndole los tres últimos al primero heridas en las manos, de pronóstico grave.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO

ESPECIALISTA EN

Piel, Venéreo, Sífilis

Consulta de 3 a 5

Especial para empleados y Comercio, de 7 a 8

Plaza de la Universidad, núm. 4

Sección judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil. Juzgado de San Sebastián de Almería: El Fomento Industrial y Agrícola con la Sociedad Romero Hermanos, sobre reclamación de cantidad; abogados, señores Campos y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Pérez Bellido y Rivas; secretario, señor Serna.

Juzgado de la Audiencia, de Almería: Don Roque Cara con doña Ana Navarro, sobre reclamación; abogado, señor García Valdecasas; procuradores, señores Roldán y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Salvador: A instancia de Juan Rodríguez Rodríguez contra Antonio Jurado Martínez, sobre pobreza; abogados, señores Tello y Guglieri; procuradores, señores Vida y Rivero; secretario, Sr. Alonso.

Coliseo Olympia

Hoy SABADO 25 de Enero de 1930

4 Secciones: A las 4, 6'30, 9'30 y 11'15

PROGRAMA

1.º Sinfonía por la Orquesta AUGSTYN.

Las grandes selecciones Julio César presenta su magna superproducción de la famosa marca Albatros Wengeroff, dirigida por el famoso alemán Richard Oswald y basada en la vida misteriosa del célebre personaje José Bálsamo, llamado

GAGLIOSTRO

EL AVENTURERO

por Hans Stuwe R. Heribel, V. Daile, S. Blanchetti y R. Ligore.

PRECIOS: Butaca, 0,75. Principal, 0,45. General, 0,25.

Automóviles de ocasión, vendo

Un Buick cerrado, siete asientos.
Un » abierto, siete ídem.
Un Fiat abierto, modelo 509, ídem.
Un Moou abierto, cinco ídem.
Un Renault abierto, 5 H. P., cuatro íd.

Todos a prueba. Para tratar, con José Cámara. «Bar Flor». Plaza Bib-Rambla, de una a tres tarde.

Dr. Martín Gómez

DEL DISPENSARIO AZUA Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID.

Piel - Sífilis - Venéreo

Capuchinas, 20. De 4 a 6.

BOMBAS VALCARCE

DESDE 275 PESETAS

Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas

Máximo rendimiento. Mínimo consumo

CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Piezas especiales para automóviles

Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas

CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO

Ingenieros-Constructores

Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba.—Teléfono 1823.

Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18.—Teléfono 2500.

GRANADA

Prensas y Moldes para mosaicos. VALVULAS Motores de aceites pesados "ELLWE"

Bombas ORGA

Las mejores para el trasiego de vinos y aceites

ACCIONAMIENTO A MANO Y CON MOTOR

INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS

Entregas inmediatas.

Grandes Almacenes de Maquinaria Agrícola

Piezas de recambio de todas clases y marcas

Talleres de construcción y reparación

Esta casa, la más antigua e importante de Andalucía, por ser la mejor surtida de cuanto con la agricultura tiene relación, previene a su clientela que hoy vende todos sus artículos en mejores condiciones de precios y facilidades de pago que ningún otro.

No comprar sin consultar y ver calidades y precios.

Juan Leyva - PEDID CATALOGOS - **Granada**

MESONES, 3 Y 5

LIBROS Y REVISTAS

"HYPATIA", por Dora Russell.-Ediciones "AVANCE".-Editorial "HISTORIA NUEVA".-Madrid

Hasta ahora no se ha producido en España un movimiento feminista que tenga fundamentos y caracteres elevados. Se ha recogido lo epidérmico y retórico de otras partes. El contenido y la consistencia necesarias quedaban intactas, no obstante de que en otros países no son ya las sensatas aspiraciones de la mujer ideales más o menos lejanos, sino realidades normalmente aceptadas.

Ni de palabra ni por escrito tenía el movimiento feminista español una orientación profunda que respondiera por entero a los derechos que innegablemente poseen las mujeres. Pero estos derechos no sólo es menester reclamarlos porque sí; precisa adquirir la capacidad suficiente para exigirlos.

Las ediciones «Avance», de la Editorial «Historia Nueva», que dirige la eminente escritora doña Irene de Falcón, tiene el espíritu y el entusiasmo indispensables pare realizar una propaganda que fije rutas a la mujer española y logre lo que ya se ha logrado en otras partes: su emancipación. Emancipación que, como la ilustre prologista de «Hypatia» dice, no se resuelve con que se les conceda el voto ni con que se les otorgue cualesquiera otras facilidades cívicas.

La emancipación debe producirse en cada espíritu, expulsando prejuicios, aclarando el verdadero concepto de la feminidad, a fin de seguir un camino eficaz.

Con las ediciones «Avance» se abren por primera vez en España horizontes de tan alta calidad femenina. La señora de Falcón, en el prólogo, especialmente dedicado a la mujer española, puntualiza un verdadero programa, no sólo de lo que estas ediciones van a ser y significan, sino de los beneficios que su lectura puede acarrear a toda mujer que sienta serenos ímpetus de libertad. En este sentido, ninguno de los libros llamado feminista superará a éste en auténtica honestidad y al efectivo valor.

«Hypatia», de la notable escritora inglesa Dora Russell—que es el que acaba de ser lanzado—sirve admirablemente de punto de partida a estos propósitos.

La insigne Dora Russell—que no es una feminista a tontas y a locas, como vulgarmente suele decirse—condensa en estas páginas maravillosas sus pensamientos más fuertes sobre la mujer y el feminismo. Es un tratado que ninguna mujer debiera dejar de leer, porque en verdad, es todo un diseño de su nueva existencia, una rectificación científica e ideológica del pasad ; en suma, una instalación, una toma de poseaión de la vida para la mujer que antes de ahora, cuando no era una esclava, era poco más o menos un entretenimiento para el hombre. Este libro enseña a ser joven, a ser esposa, a ser madre y, sobre todo, a ser siempre libre. Y todo él se halla escrito en un estilo valiente, polémico, vibrante. Estamos seguros de que habrá de provocar una impresión magnífica y de suscitar, singularmente en las lectoras, hondas y fructuosas reflexiones.

El volumen, elegantísimo y ricamente encuadernado, lleva un interesante epílogo del doctor Antonio Abaúnsa, uno de los jóvenes médicos españoles de mayor reputación.

Méjico rompe sus relaciones con los Soviets

Méjico 24.—En la secretaría de Relaciones Exteriores se ha facilitado una nota dando cuenta de que el Gobierno mejicano ha roto las relaciones diplomáticas con los Soviets.

El ministro de Relaciones Exteriores ha manifestado que las causas del rompimiento han sido las manifestaciones comunistas contra Méjico que han tenido lugar frente a las embajadas mejicanas de Wáshington, Buenos Aires y Río Janeiro.

Del Gobierno civil

Individuos multados

Se nos nos ha facilitado en el Gobierno civil la siguiente nota:

«El señor gobernador civil ha impuesto 25 pesetas de multa a Cecilio Caballero Velasco, Francisco Mirasol Fuertollano y Fructuoso Roblecillo Esteban, por verter aguas menores en la placeta de Cobas, estando dispuesto a seguir sancionando con las mismas multas a los que nuevamente cometan estas infracciones, por considerarlo como falta a las órdenes gubernativas en lo relativo a higiene pública y a actos inmorales.»

Suscríbase a LA MODA PRACTICA, la mejor Revista de Modas preferida por las señoras

HABLANDO CON EL INVENTOR DEL AUTOGIRO

Murcia 24.—Un periódico local publica una interviú celebrada por uno de sus redactores con el señor La Cierva, inventor del autogiro que lleva su nombre.

Entre otras cosas, dijo que en los Estados Unidos y en Londres habían empezado ya a construirse autogiros por serie, pero que estas construcciones no se habían efectuado hasta que el aparato reuniese las mayores garantías de seguridad y rendimiento máximo.

Explicó la sencillez del manejo de su autogiro, pues para volar con él no se precisan grandes conocimientos.

El señor La Cierva manifestó su satisfacción por la benévola acogida que han dispensado a su invento las eminencias técnicas extranjeras.

Es un catarro... y bueno!

Una corriente de aire, un cambio brusco de temperatura, y ya hemos cojido un fuerte catarro de cabeza con o sin fiebre. Abandonado este simple catarro recae sobre el pecho y ya tenemos la bronquitis aguda con sus ataques de tos que molestan al pecho y le impiden dormir. No conviene nunca abandonar un catarro mas de 48 horas; cortelo immediatamente con algunas Pastillas Richelet (verdadera pocion seca) mas activas que el mejor de los jarabes. Antisepticas, cicatrizantes, agradables al paladar hacen imposible la vida de los microbios, secando las mucosas facilitando la respiracion y no estropeando el estomago.

Accion immediata progresiva y duradera

PASTILLAS RICHELET
verdadera medicina seca

Venta en farmacias y droguerías. Pida Vd hoy mismo un folleto "Vias Respiratorias" que se le remitira gratuitamente al Laboratorio RICHELET, San Bartolome, 22-24, SAN SEBASTIAN.

À la mano tenga V. SIEMPRE Una CAJA DE

PASTILLAS VALDA

Verdadero talismán

Para HACER FRENTE a las consecuencias de un enfriamiento.

PRESERVAN y TONIFICAN sus Bronquios y sus Pulmones:

COMPLETAN el tratamiento de un Catarro, una Laringitis o una Bronquitis inveterada.

Procurese las en seguida, pero rehuse sin miramientos, las pastillas que le ofrezcan a la menuda y a precio de unos centimos: las tales son siempre imitaciones.

No podrá V. estar seguro de poseer LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

Si no las compra en CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera

Formula: Menthol 0.002 Eucalyptol 0.0005 Azúcar-Goma

INVENTO MARAVILLOSO

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera.

La caspa desaparece rápidamente.

Cuidado con las imitaciones.

De venta en todas partes

Pastillas

COMPOSICION: Azúcar leche, b., 5 ctgrs; extracto regaliz, cinco ctgrs: extracto diacodio, tres milig.; extracto medula vaca, tres milig.; Gomerol, cinco milig; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaime

CURA RADICALMENTE LA TOS

Porque combaten sus causas:

Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones—en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones.—

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas, por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.
Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.
Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales Farmacias y Droguerías, entregándose al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficina: Calle del Ter, 16. Teléfono, 50.791.--BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sókatarg manda gratis una cajita de muestra de PASTILLAS ASPAIME a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

TOS

Asma, Bronquitis, Gripe, Laringitis

PASTILLAS WANKY

Calman al instante la TOS y la curan radicalmente.

Un solo ensayo le convencerá

Pida muestras gratis en todas las casas venta

1 Pta Caja

DURACIÓN sin perder la suavidad del primer día es la principal característica de la HOJA DE AFEITAR "TOLEDO" de la Fábrica Nacional de Toledo

¡¡PRUÉBELA!!

Concesionarios: PRODUCTOS NACIONALES, S. A.-C Xiquena, 15-Madrid

Sevilla Hotel Metropol (MEUBLE)

Marqués de Paradas, 4 (Estación Córdoba)

HABITACIONES DESDE 5 PESETAS

Agua corriente y teléfono en todas las habitaciones

Imprima Vd. mismo con el duplicator PERFECTO

EL MÁS PRÁCTICO Y EL MÁS ECONÓMICO

Sólo vale 175 pesetas. Permite varios millares de cartas circulares, Notas de precios, música, etc., con un solo original.

Concesionario exclusivo en España, FLORIAN DELGADO

Informes y demostraciones gratuitas, al representante en Granada

JAIME PASCUAL.-- Cuesta del Fescado, 17

Lea usted nuestra edición de tarde

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Compra-venta, permuta de toda clase de fincas. Dinero sobre hipotecas, Traspaso de establecimientos. Reserva absoluta en toda clase de operaciones. Fernando F. Cantos, calle Angulo, 7. Horas de 3 a 5.

Horóscopos. Porvenir. Predicciones exactas. Folleto gratis. Profesor Ariesleo, Pi y Margall, 18. Madrid.

Clases de Idiomas. Razón: calle de la Colcha, número 7. Taller de Relojería.

Se arrienda fábrica de chocolates y molino harinero movidos por fuerza hidráulica, en Loja, a 500 metros de la población. D. José Jiménez Ortega darán razón.

Se desean dos señoritas o señoras en familia, para pensión. Razón en esta Administración.

Ama se ofrece casa padres. Piedad Dueñas. Calle Larga Alhendín.

Se alquila casa en huerta dentro de la capital, espaciosas habitaciones, con jardín. Razón: Gran Capitán, 18.

Se venden muebles de ocasión. Gracia, 17, 2.º, de tres a cinco.

Preservativos

Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA. Salud, 6. MADRID.

Vendo casa nueva. Eras Cristo. Razón: Varela, 7

La Moda Práctica

GRAN REVISTA DE MODAS

Granada... 0'75 cts. al mes

Provincias. 2'25 ptas. trmre.

DENTIFRICO ANTISÉPTICO DENTOL PASTA POLVOS JABON

Matrimonio joven se ofrece para portería. Razón, está Administración.

Persona seria se ofrece para cobrador, empleado almacén o cosa análoga. Razón, esta Administración.

PERDIDA

de un perro lobo; atiende por «Noy»; a quien lo presente en la «Estrella del Norte», Reyes Católicos, 22, se le gratificará espléndidamente.

NUNCA ESTORBA

el saber. Lo que hoy cree usted que no le necesita, mañana se lamentará de no haberlo aprendido. Estudie bien la Contabilidad, que no le pesará.

Calle S. José Baja, 42, duplicado

Se admiten esquelas para este diario, hasta las cuatro de la madrugada.

Folletín de EL DEFENSOR Número 636

EL GRAN TIRANO

(SECRETOS DE FELIPE II)

Novela histórica original de D. Ramón Ortega y Frías

Autorizada su publicación por la Casa Editorial MANUEL CASTRO.—MADRID

médico que había perdido la última esperanza, y que el enfermo debía pensar en ponerse bien con Dios, pues ya casi no pertenece a este mundo.

—¡Oh!...

—Aunque con mucha pena cumplí mi obligación y a mi pobre señor le dije que debía confesar.

—¿Y qué repondió?

—Se puso hecho una furia y me mandó salir del aposento. Dice que deseamos que se muera y que le hablamos del otro mundo para disgustarlo más y más y que el miedo ponga fin a su vida.

—¡Desdichado!...

—Hace dos horas vino otra vez el médico y le conté lo que había sucedido. Como es muy buen cristiano y no quiere responsabilidades, le ha dicho muy claramente a mi señor que nada tiene que recetar, y que debe ocuparse de la salvación del alma, porque la del cuerpo es imposible.

—¿Tampoco se ha convencido?

—Lo que ha hecho ha sido mandar que se busque otro médico, porque cree que todos lo engañan.

—Siempre desconfiado.

—Yo me iría de esta casa; pero estando mi pobre señor a los bordes del sepulcro...

—No debéis abandonarlo.

—Que Dios nos asista.

—Decidle que quiero verlo.

Se alejó la anciana.

Pocos minutos después volvió diciendo:

—Me parece que mi señor tiene trastornada la cabeza.

—Se niega a recibirme?

—Dice que os verá, porque sois un alcalde y no puede echaros de su casa.

Cornejo hizo un gesto de disgusto.

Entraron en el dormitorio de don Lucas.

Este se había demacrado y desfigurado.

Apenas podía moverse; pero aun conservaban sus ojos el brillo, como si en ellos se hubiera concentrado toda la vida de su organización.

—¡Vos también! -exclamó al ver a Cornejo.

—Siempre fuí vuestro amigo, y me parece...

—Sí--interrumpió el señor de Bendaña con amargura--, ya he visto lo que debo esperar de vos.

—Caballero...

—Dejadme en paz.

—Don Lucas—dijo el alcalde—, hemos venido para cumplir nuestro deber.

—Para acabarme de quitar la vida; pero no lo conseguiréis, porque si las fuerzas le faltan a mi cuerpo, le sobran a mi espíritu.

—Dios quiera que la salud recobréis; pero lo dudo después de lo que el médico ha declarado.

—Caballero...

—Además, nada pierde un buen cristiano por cumplir sus religiosos deberes, sino que, por el contrario, gana mucho. Por honrado, por virtuoso que sea un hombre, algo peca, y es una gran ventaja que su conciencia purifique. Aún suponiendo que el médico se equivoque, la criatura no sabe cuándo ha de morir y le conviene ponerse bien con Dios.

—Eso es cuenta mía—replicó don Lucas.

—Y del mundo también.

—¿Habéis venido como sacerdote o como alcalde?

—Os aconsejo por vuestro bien y me duele que seáis ingrato.

—Hablemos de otro asunto y abreviad la conversación, porque vuestra presencia me hace sufrir.

—El señor Raimundo Cornejo, aquí presente, es ya el tutor de vuestra sobrina.

—Ha de pesarle.

—Hoy la sacará del convento y la llevará a su casa.

—¡Qué la sacará del convento! —exclamó el señor de Bendaña.

Y se incorporó como si repentinamente recobrase las fuerzas.

—No es justo que doña Irene viva encerrada.

A su casa la llevará y muy pronto se irá con su amante y...

Se interrumpió el viejo ruin.

Relumbraron sus pupilas.

Dejóse caer otra vez.

Se revolvió violentamente.

Así gastaba sus últimas fuerzas.

Exhaló gritos desgarradores.

Acusó al alcalde a Cornejo y a todo el mundo.

Estaba trastornado, loco por la desesperación.

Nunca los celos lo habían atormentado tanto.

No es posible concebir lo que en aquellos momentos sufría.

Inútilmente don Diego le dirigió las más dulces palabras.

El señor Raimundo, sofocado, se puso en pie.

Fué de un lado para otro.

Comprendió el alcalde que convenía poner término a tan desagradable escena.

El trastorno del señor de Bendaña había llegado al último punto y no era posible convencerlo.

Al fin se acabaron sus fuerzas.

Quedó inmóvil.

Se cerraron sus ojos.

Exhaló angustiosos gemidos.

Murmuró palabras que no pudieron entenderse.

—Salgamos—dijo don Diego al señor Raimundo.

—Sí, sí, porque esto es insoportable.

Del dormitorio salieron, diciéndole a la criada:

—Debéis estar muy sobre aviso y llamar a un sacerdote cuando lo consideréis necesario, porque es imposible que vuestro señor se salve.

—¡Misericordia divina!...

—Para que os ayude en cuanto sea menester se quedará aquí uno de los corchetes que me acompañan. Esto lo hago por voz, porque vuestro amo no merece ninguna consideración.

—Gracias, señor alcalde.

—Si tenéis ocasión, recordadle a don Lucas que también le conviene pensar un poco en los intereses de este mundo, pues quizás no haya otorgado testamento.

—No me escuchará.

—Vos cumpliréis vuestro deber y así quedará vuestra conciencia tranquila.

La pobre anciana suspiró penosamente.

Don Diego llamó a uno de los corchetes y le dijo:

—Os quedaréis en esta casa para auxiliar a esta buena mujer, pues don Lucas de Bendaña está muriéndose. Si la desgracia se realiza me enviaréis inmediatamente un aviso, aunque sea de noche.

—Yo mismo iré.

—No debéis moveros de aquí en ese caso, ni permitiréis que entre nadie.

—¿Y cómo he de enviar el aviso a vuestra señoría?

—Con un vecino cualquiera, dándole la orden en nombre de la Justicia y advirtiéndole yo lo he dispuesto así.

—Bien está, señor.

Se sentó el corchete.

Con el otro se fueron el alcalde y el señor Raimundo.

—Se morirá muy pronto—decía éste.

—Y lo peor es que no quiere confesar.

—Porque no quiere morir.

—Es posible que no haya otorgado testamento, y así sucederá que todos sus bienes pasarán a